



## Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A  
51.002 – Ceuta  
956 978 384 – 692 037 267  
<https://fbmceuta.es>



### ACTA Nº 5

### MESA DE CONTRATACION FEDERACION DE BALONMANO DE CEUTA ESTUDIO Y ADJUDICACIÓN - CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA PISTA (PAVIMENTO DEPORTIVO) DEL PABELLÓN DE LA LIBERTAD 28/07/2025

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 17:30 horas del día 28 de julio de 2025 en las dependencias de la Federación Territorial de Balonmano de Ceuta, sitas en Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bajo A, de Ceuta, C.P. 51002, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Juan José Vílchez Espinosa.

VOCALES: D. Diego Martínez Argüello , D. Terencio Peñalva Murcia y D. Juan José Lanero Arrabal.

SECRETARIO: D. Marco Antonio Arrabal Sánchez, con voz pero sin voto.

Se establece el siguiente Orden del Día:

1.- Apertura, Estudio de ofertas y adjudicación, si procede, Contrato de Obras de renovación y sustitución de la pista (pavimento deportivo) del Pabellón La libertad.

2.- Otros acuerdos.

Seguidamente se procede a tratar los distintos puntos del Orden del Día:

**Primero.-** Apertura, Estudio de ofertas y adjudicación, si procede, Contrato de Obras de renovación y sustitución de la pista (pavimento deportivo) del Pabellón La libertad.

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación de la Federación de Balonmano de Ceuta, al estar presentes todos los componentes de la misma y seguidamente se procede a la apertura de las ofertas presentadas al expediente de referencia.

Con fecha 01 de julio de 2025, de acuerdo con lo acordado en la Reunión de la Mesa de Contratación de fecha 30/06/2025 (Acta nº 3), se publicó toda la documentación relativa al expediente de referencia, así como la mencionada Acta nº 3, en el apartado de "Licitaciones" de la página web oficial de la Federación de Balonmano de Ceuta. De acuerdo con la documentación aprobada y publicada se abrió el plazo de 20 días naturales para la presentación de ofertas a la licitación.

Finalizado el mencionado plazo con fecha 21/07/2025 tan sólo se ha recibido una oferta que se detalla a continuación:

Oferta única: presentada por la empresa PAYRESPORT 2006 S.L. , con CIF B-92747963, y domicilio en c/ Tucidades, nº 44 de Málaga (29004) por un importe total de ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (180.482,35 €) IPSI Incluido.





## Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A

51.002 – Ceuta

956 978 384 – 692 037 267

<https://fbmceuta.es>



Ciudad Autónoma  
de **Ceuta**

La citada oferta cumple con todos los requisitos establecidos en la documentación citada anteriormente referida a la correspondiente licitación y viene acompañada de toda la documentación requerida.

En base a lo anterior, se adjudica el Contrato de Obras de renovación y sustitución de la pista (pavimento deportivo) del Pabellón La libertad a por la empresa PAYRESPORT 2006 S.L , con CIF B-92747963, y domicilio en c/ Tucidades, nº 44 de Málaga (29004) por un importe total de ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (180.482,35 €) IPSI Incluido. (164.074,86 € + 10% IPSI (16.407,49 €).

### Segundo.- Otros acuerdos.

Se acuerda publicar la presente Acta, en el apartado de “Licitaciones” de la página web oficial de la Federación de Balonmano de Ceuta y remitir la misma a la empresa Adjudicataria y a la Consejería de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte (ICD).

Asimismo por los Servicios Jurídicos de esta Federación se procederá a redactar y remitir el Contrato relativo a la presenta obra.

Se procede a la redacción del acta de la presente reunión y, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 18:15 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE,

Fdº.- Juan José Vílchez Espinosa

EL SECRETARIO,

Fdº.- Marco Antonio Arrabal Sánchez

VOCALES,

Fdº.- Diego Martínez Argüello

Fdº.- Terencio Peñalva Murcia

Fdº.- Juan José Lanero Arrabal



asisa

AON

BALEARIA